

AJDIP/156-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
16-2019	08-03-2019	AL-DGT	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que la señora Marisela Víquez Suarez, cesionaria de la embarcación Daniela María, matrícula P0967, presenta solicitud de cambio de flota a mediana escala ya que indica, que en el expediente administrativo se realizaron trámites y cobros en relación a la embarcación en la modalidad de mediana escala.

2-Que los señores Directores proponen remitir la solicitud de la Sra. Víquez Suarez a la Dirección General Técnica y a Asesoría Legal del INCOPESCA, para dar el debido proceso, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibida la solicitud de cambio de flota de la embarcación Daniela María, matrícula P0967, y trasladarla a los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., para darle el debido proceso.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.